

CIRCULAR No. 2901

DE: DIRECTOR INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
PARA: COORDINADORES DE DEPENDENCIAS, GRUPOS Y SUBGRUPOS Y PROFESIONALES DE APOYO
FECHA: 21 DE JUNIO DE 2022
ASUNTO: PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

En desarrollo del Plan de Acción Institucional 2022, dentro de las actividades establecidas para alcanzar el objetivo de implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad me permito informar el desarrollo de una nueva jornada del programa de Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE en el Instituto Departamental de Salud.

La etapa de entrega al distribuidor autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente para recolectar y recibir los residuos pos consumo de los elementos de la Entidad con concepto de improductivos, obsoletos y que se encuentran en mal estado, está articulada con la Gobernación de Norte de Santander y se llevará a cabo en la semana del 18 al 22 de julio.

Por lo tanto se solicita a todas las dependencias de la entidad, su compromiso para dar cumplimiento al siguiente cronograma, con el fin de realizar con éxito el proceso:

1. Del 21 al 30 de Junio: Cada dependencia determinará los elementos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que considere se encuentren en estado inservible y deben darse de baja y reportará la relación de los RAEE en el formato adjunto a esta circular y la enviará al correo de la Oficina de Sistemas de Información sistemasdeinformacion@ids.gov para realizar la programación de las visitas y emitir el concepto técnico.
2. Del 28 de junio al 07 de julio: La Oficina Sistemas de Información programará las visitas a cada dependencia para emitir concepto técnico sobre los elementos que se han relacionado como RAEE. Así mismo enviará la relación de RAEE al Comité de bajas
3. Del 05 al 08 de julio: Cada dependencia hace el traslado a Almacén de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE
4. Del 08 al 12 de julio se reunirá el Comité de bajas para decidir sobre el destino de los RAEE entregados por las dependencias.
5. Del 13 al 15 de julio: Almacén elabora el acto administrativo correspondiente.
6. El 18 de Julio: Sistemas de Información envía el correo a la Gobernación para confirmar la recolección de los RAEE.

Agradezco la cooperación y el trabajo articulado de todas las dependencias para el cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma.



CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR
IDS

Proyecto y elaboró: Yaruth Núñez S. – Contratista Sistemas *Yaruth N.*
Revisó: Armando Rojas C. – Líder Sistemas de Información *AR*

